



## PRESENTACIÓN

El **Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña**, concedido por **Médicos del Mundo España** reconoce el trabajo de fotógrafos/as profesionales que a través de sus imágenes denuncian inequidades, injusticias y abusos, o bien, dan testimonio de las situaciones que los propician o que las combaten.

Al darle a este premio el nombre propio del fotógrafo y cooperante Luis Valtueña, se rinde **homenaje** a su memoria y a la de otras tres personas cooperantes de la asociación que fueron asesinadas en Ruanda (1997) y en Bosnia (1995) cuando realizaban labores de acción humanitaria.

Este certamen quiere también resaltar los valores humanos y evidenciar todo tipo de violaciones a los derechos de las personas. Médicos del Mundo apuesta firmemente por la fotografía documental para **sensibilizar** al público en general e impulsar la movilización social, con el fin de contribuir a la erradicación de la peor de las enfermedades: **la injusticia**.

## CALENDARIO

### 10 Julio 2019

Apertura de la convocatoria

### 8 noviembre 2019

Cierre de la convocatoria

### 11 y 12 noviembre 2019

Subsanación de errores

### Enero 2020

Entrega del premio y apertura de exposición

## BASES DE LA XXIII EDICIÓN

### I/ Participantes

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas de cualquier nacionalidad, mayores de edad y afines al enfoque documental.

No podrán concurrir a esta convocatoria los/as trabajadores/as de Médicos del Mundo, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad. Tampoco podrán

presentarse los/as miembros del jurado, ni el equipo técnico vinculado directamente con el Premio, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

## **2/ Temática**

Las fotografías deberán narrar o contar una historia relacionada con estos temas: la acción humanitaria, la cooperación internacional, la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, los conflictos armados, los desastres naturales, las poblaciones refugiadas o inmigrantes o los colectivos excluidos.

## **3/ Premio**

Se otorgará un premio único. La persona ganadora recibirá una **beca de trabajo de 6.000 euros** (cantidad en bruto, se aplicará la correspondiente retención dependiendo de la nacionalidad y de la situación del beneficiario/a) para realizar un reportaje a profundidad que conste de al menos 50 fotografías y cuantas piezas de vídeo y/o audio estime pertinente, en torno a alguna de las líneas de trabajo de Médicos del Mundo, pudiendo llevarse a cabo en cualquiera de los países en los que la organización desarrolla programas de acción humanitaria y/o cooperación al desarrollo.

El ganador o ganadora deberá presentar su propuesta de trabajo a Médicos del Mundo en **febrero de 2020**, en la que incluirá el enfoque, descripción y objetivos del proyecto, teniendo en cuenta los mutuos intereses y las condiciones operativas y de seguridad en los posibles destinos. La propuesta se valorará en conjunto con su autor/a y una vez formalizado el acuerdo, la asociación y el consejo asesor del Premio le brindará al fotógrafo/a el debido acompañamiento y apoyo para el completo desarrollo de su proyecto.

El proyecto fotográfico deberá concluir antes del **30 de noviembre de 2020**. Y su autor/a se compromete a no publicarlo por ningún medio antes de la exposición individual que se llevará a cabo para presentar el resultado final en Madrid en **enero de 2021**. Esta exposición podrá circular por más de una sala expositiva.

El ganador no debe exhibir, ni publicar la totalidad, ni partes del proyecto realizado gracias a la beca sin el consentimiento formal de Médicos del Mundo.

El importe de la beca será el importe máximo con el que cubrir todos y cada uno de los gastos del proyecto. Una vez acordados los términos del proyecto, Médicos del Mundo no solicitará justificación económica de estos gastos que serán por cuenta del ganador/a.

La beca se hará efectiva en tres pagos: un 50% tras el fallo del jurado, un 25% al comienzo del proyecto y el 25% restante al finalizar el mismo.

## **4/ Fiscalidad**

Serán por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del premio, De conformidad con la normativa española vigente, el premio objeto de este

concurso estará, en principio, sujeto a retención del IRPF o IRNR. Médicos del Mundo practicará la retención en su caso.

Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del ganador o ganadora, será por cuenta de este, por lo que Médicos del Mundo queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

## 5/ Documentación

Cada solicitante podrá presentar una única solicitud a esta convocatoria. La documentación deberá ser cumplimentada en español, inglés o francés.

Todas las solicitudes deberán ser enviadas al **correo electrónico** [premioluisvaltuena@medicosdelmundo.org](mailto:premioluisvaltuena@medicosdelmundo.org) exclusivamente a través de la plataforma WeTransfer, como mensaje o como enlace. Si elige la segunda opción, en el asunto del mensaje deberá leerse: **XXIII PREMIO LUIS VALTUEÑA + NOMBRE AUTOR/A.**

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Una serie fotográfica de **máximo diez imágenes**. Al menos el 30% del total de la serie debe haber sido realizada **entre enero de 2019 y octubre de 2019** y que no haberse presentado en ediciones anteriores del Premio.
- Las fotografías deberán presentarse en **formato digital**, como imágenes JPEG (\*.jpg) con calidad media de 5.000 píxeles en la dimensión más larga y a 72 dpi/ppp de resolución, utilizando el espacio de color Adobe RGB (preferido) o sRGB. El peso de cada archivo no debe superar los 3 MB. Cada imagen debe tener un título en el campo de metadatos/ exif del archivo. No se debe incluir el nombre del autor/a en los títulos de las imágenes o campos exif.
- La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.
- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso. En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva.
- Formulario debidamente cumplimentado, descargable en este enlace <http://www.medicosdelmundo.es/premioluisvaltuena/wp-content/uploads/2010/05/Cuestionario-a-rellenar.doc> Incluye datos básicos de identificación del/la solicitante y de su serie fotográfica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa complementaria, Médicos del Mundo le informa que los datos personales facilitados con su solicitud, incluida la dirección de correo electrónico, van a ser incorporados para su tratamiento con la finalidad de realizar las acciones necesarias para el desarrollo del concurso, la comprobación de que los concursantes cumplen con los requisitos establecidos en estas bases para concursar y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Una vez cumplido este propósito, los datos personales (nombre completo y mail) se incorporarán a un fichero para incorporar a la base de datos de Médicos del Mundo y enviar información en nuevas convocatorias del Premio.

La normativa de protección de datos permite que puedas ejercer ante el responsable del tratamiento tus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas dirigiendo un escrito a Médicos del Mundo, C/ Conde de Vilches nº 15, 28028 Madrid.

#### **6/ Plazo de participación**

El plazo de admisión de las solicitudes se abre desde la publicación de las bases hasta **8 de noviembre de 2019, a las 24:00 h.** peninsular. La solicitud deberá haber sido enviada no más tarde de la fecha y hora indicadas.

Si la solicitud contuviera errores subsanables, Médicos del Mundo lo pondrá en conocimiento de la persona participante para que, en el plazo de uno o dos días naturales desde dicha comunicación, a proceda a la correspondiente subsanación.

#### **7/ Fallo del jurado**

El jurado, conformado por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de la fotografía y el fotoperiodismo, así como por representantes de Médicos del Mundo, se reunirá dentro de los 45 días siguientes al término del plazo de admisión de las solicitudes. Tras la reunión y deliberación se elegirá:

- ganador/a de la beca de trabajo
- y al menos tres finalistas

Todas las obras seleccionadas formarán parte del catálogo y la exposición colectiva e itinerante, que Médicos del Mundo promocionará dando a conocer el nombre de sus autores o autoras.

El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros y será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si se estimase que ninguna de las obras presentadas a concurso presenta un nivel adecuado.

El jurado se reserva el derecho a elegir y/o premiar sólo una de las imágenes contenidas en una serie.

El fallo del jurado será comunicado directamente al autor o autora de la fotografía o serie ganadora, así como a los/as autores finalistas. La comunicación se realizará vía telefónica y por correo electrónico, según los datos confirmados en el formulario de envío, antes del 15 de diciembre del 2019.

#### **8/ Retirada de obras**

En el caso de que un autor o autora desee retirar su obra del concurso, deberá hacerlo con una antelación mínima de treinta (30) días a la fecha de finalización del plazo de recepción de las fotografías, esto es, el 9 de octubre de 2019. Su decisión la podrá comunicar dirigiendo un escrito firmado a la dirección de email [premioluisvaltueña@medicosdelmundo.org](mailto:premioluisvaltueña@medicosdelmundo.org). Médicos del Mundo procederá entonces a la retirada de la obra del certamen.

#### **9/ Entrega de premio y reconocimientos**

La entrega del premio y de los reconocimientos a los/as finalistas se efectuará en un acto público durante el mes de enero o febrero del año 2020, en el lugar y fecha que oportunamente se indiquen.

#### **10/ Aceptación de las bases**

Con la participación en el XXIII Premio Internacional Fotografía Humanitaria Luis Valtueña los/ las participantes aceptan expresamente las presentes bases legales.

El/la participante acepta que Médicos del Mundo puede aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el certamen si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Médicos del Mundo, quien en todo caso lo comunicará de forma fehaciente.

El autor o autora del premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, al aceptar las bases del concurso, ceden a Médicos del Mundo y a la Red Internacional de Médicos del Mundo, de forma no exclusiva, con ámbito geográfico mundial y hasta que la obra pase a dominio público, los derechos de explotación de las mismas. Concretamente ceden los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en los siguientes términos:

- El **derecho de reproducción**, a los solos efectos de realizar carteles publicitarios e inserciones en prensa promocionales de la presente convocatoria, en exposiciones, proyectos y campañas de Médicos del Mundo y su Red Internacional, en el catálogo y folletos de la exposición, así como en la página web de Médicos del Mundo, blog de la exposición, redes sociales (Flickr, Facebook y Twitter) y en campañas y acciones de la asociación.
- El **derecho de distribución**, en orden a la difusión de las inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes.

- El **derecho de comunicación pública**, en sus modalidades de exposición pública y puesta a disposición, al objeto de llevar a cabo exposición tanto de las obras premiadas y seleccionadas como de los carteles publicitarios antes indicados, así como posibilitar a terceros el acceso a las páginas webs antedichas, respectivamente.
- El **derecho de transformación**, al objeto de adaptación, manipulación digital por ordenador y reproducción en otros medios.

Asimismo, los autores y autoras del premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, ceden por igual periodo de tiempo, ámbito geográfico y carácter no exclusivo, los derechos de explotación de las obras derivadas que tengan como base la obra preexistente cuyos derechos de explotación son cedidos en este acto.

Los autores o autoras del premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas autorizan expresamente a Médicos del Mundo y a su red internacional a ceder estos derechos a favor de terceros, al objeto de cumplimiento de sus fines fundacionales y proyectos en los que participa la asociación.

Médicos del Mundo se compromete a hacer figurar siempre el nombre del autor o autora en todos los ejemplares de la obra. En ningún caso las fotografías presentadas serán devueltas a sus autores y autoras.

Los y las participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine Médicos del Mundo para la propia difusión del premio y/o de los proyectos y campañas de Médicos del Mundo, no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. A estos efectos los autores o autoras se hacen responsables ante Médicos del Mundo de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el mismo, a favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de la violación de derechos por parte de los autores o autoras.

A los efectos aquí contemplados, el autor o autora del primer premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, se comprometen a firmar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectiva la cesión estipulada.

## **I I / Dudas en la traducción**

Cualquier duda interpretativa de las anteriores bases como consecuencia de los diferentes matices y acepciones de los significados de las palabras en los diferentes idiomas, se estará a la que guarde mayor nivel de coincidencia con la versión original del castellano.

**Más información en:** <https://www.medicosdelmundo.es/premioluisvaltuena/>